

Carta de Roberto H. Todd a José J. Henna (Entierro Betances)

Agosto 5, 1920.

D. J.J. Henna
New York City

Mi querido Doctor:

Vengo en estos momentos, las once de la mañana, de las ceremonias que se les acaban de tributar a las cenizas del Doctor Betances llegadas esta mañana en el Transporte "Bufford." Y vengo tan satisfecho, que he querido enseguida ponerme yo mismo a la máquina y dedicarle a usted estas líneas.

Sé cuales eran las aspiraciones de Betances con respecto al status político de este su país natal: la independencia, sin transigir con nada, aunque fuera bajo la bandera americana. Pues bien, el recibimiento que se ha hecho hoy a los restos del Dr. Betances, no hubiera podido hacerse más entusiasta ni más sentido que el que se ha hecho hoy por todo el pueblo de Puerto Rico. Es verdad que bajo la República de Puerto Rico, quizás hubiera asistido personalmente con su gabinete, el Presidente de la República. En cambio hemos tenido la fortuna en este día de tener a un portorriqueño, José E. benedicto Geigel, actuando de Gobernador, y éste ha asistido en su caracter oficial a recibir las cenizas de Betances. El Senado y la Cámara de Representantes, todos portorriqueños: la Corte Suprema en pleno; el Ayuntamiento de San Juan, varios ayuntamientos de la isla; comisiones de la Colonia Española; el Regimiento de Puerto Rico con su Banda y mandado por oficiales portorriqueños, y un inmenso gentío del pueblo; formaban el cortejo que concurrió al muelle a recibir los restos; todo ello acompañado de uno de esos días de sol tropical hecho apropósito para dar entrada a depósito tan sagrado.

Los restos, tal y como venían en su caja y bandera, y habiéndosele agregado encima la bandera de Lares que guardaba el Dr. Cayetano Coll y Toste, fueron llevados en solemne procesión al salon de actos del Senado, y allí, reunida la Legislatura en Sesión Conjunta y el Gobernador, se hizo la ceremonia de entrega por parte del Comisionado Sr. Lastra Charriez y recibimiento en nombre de la Legislatura por el Presidente del Senado Sr. Barceló. Se acordó dejar los restos en Capilla ardiente en el Senado, haciéndoles guardias de honor de a 15 minutos por las distintas sociedades, corporaciones y personas particulares que quisieran hacerlo. Esta noche celebra el Ateneo Puertorriqueño una velada en honor de Betances, y mañana viernes serán llevados los restos a Mayagüez, en donde se les prepara una velada; y de allí irán a Cabo Rojo, el pueblo natal del Dr. Betances, donde recibirán los últimos tributos de cariño de sus conciudadanos antes de ser depositados en el Cementerio.

Se me había pasado decir que el gobernador de Puerto Rico dió ayer una Proclama al pueblo declarando el dia de hoy de luto para el país y pidiendo que se dedicase a oracion y recogimiento; y ordenando el cierre de las oficinas públicas y recomendando que se colocase en los edificios públicos la bandera nacional a media asta, en señal de duelo; y

efectivamente así se ha verificado, tal cual lo ha dispuesto el Gobernador; respondiéndolo, también, los establecimientos comerciales que han cerrado sus puertas.

Pero, donde se ha dado la nota exagerada, pero que viene como de la mano para revelar hasta donde goza el país de verdadera libertad en los momentos en que vienen a reposar aquí los sagrados restos del que tanto luchó precisamente por esas libertades; es en el pueblo de Cabo Rojo, donde nació Betances. La Asamblea Municipal, en una Ordenanza adoptada el 15 de Julio corriente, estampa esta sección:-

‘Sección 6ª.- Que se invite a cada uno de los habitantes de la población de Cabo Rojo a izar una bandera portorriqueña a media asta y con un lazo negro en señal de respeto y veneración al ilustre prócer, durante el día del recibimiento de sus restos.’

Es decir, que tienen la fortuna los restos del Dr. Betances de que, a pesar de que la bandera oficial es la americana, pueden los portorriqueños que creen hoy (aunque no lo creyeran antes) que la bandera revolucionaria de la Sección de Puerto Rico de la Junta Revolucionaria Cubana, de 1895, es la bandera portorriqueña, y hasta pueden enarbolarla en sus casas, y hasta puede un Municipio Portorriqueño referirse oficialmente a esa bandera en una Ordenanza que ha circulado profusamente por todo el país.

He querido poner a Ud estas líneas personalmente por que sé que las estimará Ud como buen amigo que era de Betances y para que sepa que Puerto Rico se ha portado dignamente al recibir estos restos; prueba inequívoca de que merece tenerlos en el seno de su tierra.

Cariñosamente le abraza su antiguo Sectorario,”